


CERTIFICACIÓN NÚMERO 2011-2012-17

Yo, Maritza Rosa Laguer, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico, en su reunión ordinaria de continuación celebrada el 23 de febrero de 2012, encomendó al Comité de Asuntos Académicos y al Comité de Ley y Reglamento del Senado analicen y evalúen las reglamentaciones vigentes sobre el horario universal. Hasta tanto ambos Comités no descarguen su encomienda:

ESTE CUERPO ACORDÓ SE RATIFIQUE QUE EL HORARIO UNIVERSAL EN LA UPR EN ARECIBO SERÁ LOS MARTES Y JUEVES DE 10:00 A.M. A 11:30 A.M., DURANTE DICHO HORARIO NO SE PODRÁ OFRECER CLASES.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veintiocho de febrero de dos mil doce.


Prof. Maritza Rosa Laguer
Secretaria Ejecutiva

lrp


Vo. Bo. Dr. Manuel Saponara Curotto
Presidente Interino del Senado

